

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA “IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS CREDITICIOS PARA ESCALAMIENTO Y FINANCIAMIENTO DE PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS DIRIGIDOS POR MUJERES JÓVENES EN LA PROVINCIA DE BARRANCA”

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

CEDEPAS Norte como parte de sus estrategias de trabajo, promueve experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y fomentos de prácticas innovadoras, concentradas en 4 objetivos estratégicos:

1. Promueve el ejercicio de ciudadanía, la participación, y la afirmación de la institucionalidad democrática en los territorios de actuación.

2. Fomenta la toma de conciencia de actores sociales y la resiliencia del territorio, ante las amenazas y riesgos del cambio climático, de forma colectiva y concertada.
3. Impulsa el incremento de los niveles de ingresos agrarios, contribuye a la reducción de la pobreza y mejora de condiciones de vida en los territorios de actuación.
4. Consolida su capacidad propositiva regional y nacional, diversifica su financiamiento y desarrolla capacidades profesionales para la sostenibilidad institucional.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Proyecto Empoderamiento económico y fortalecimiento de la gobernanza de la instancia de concertación para prevenir la violencia de género en la provincia de Barranca, Lima, Perú, se implementa con el financiamiento de Adveniat. Tiene como objetivo fortalecer las competencias de mujeres jóvenes en condición de vulnerabilidad a la violencia para promover su autonomía económica, el ejercicio y defensa de sus derechos y la institucionalidad del espacio de articulación en prevención, sanción y erradicación de la violencia de género en la provincia de Barranca, Lima.

Con este proyecto se espera lograr:

- Que mujeres vulnerables mejoren sus competencias y accedan a una autonomía económica para prevenir la violencia de género.
- Que la instancia de concertación, establecida por la Ley 30364, de la provincia de Barranca mejore sus capacidades para la prevención y control de la violencia de género a través de un trabajo articulado multi actor.

Se ha visto que las mujeres vulnerables jóvenes tienen limitaciones en acceso de financiamiento formal por lo siguiente: edad, no cuentan con historial crediticia, ni bienes a su nombre, empleo informal, etc. lo que les dificulta acceder a paquetes de crédito para su capital de trabajo, por lo mismo el proyecto requiere identificar un PRODUCTO CRÉDITICIO con una entidad financiera confiable en la provincial de Barranca ajustada a su perfil y puedan escalar su emprendimiento.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General:

Analizar y establecer un portafolio de productos crediticios viables por entidades bancarias que faciliten el escalamiento y sostenibilidad de

emprendimientos liderados por mujeres jóvenes, considerando sus particularidades socioeconómicas, condición, en la provincia de Barranca, Lima Región.

Objetivos Específicos:

1. **Mapear y caracterizar la oferta financiera:** Identificar las entidades financieras (Banca múltiple, Cajas Municipales/Rurales, Cooperativas y Edpymes) con presencia en la provincia de Barranca que cuenten con productos crediticios orientados al sector microempresarial.
2. **Analizar las condiciones de los productos crediticios:** Sistematizar información detallada sobre tasas de interés, plazos, periodos de gracia, montos máximos, requisitos documentales y tipos de garantías exigidas, evaluando su nivel de adaptabilidad para mujeres jóvenes.
3. **Identificar barreras de acceso y brechas de género:** Diagnosticar los principales obstáculos (administrativos, culturales, de formación financiera o de garantías) que impiden que las mujeres jóvenes accedan a los créditos identificados.
4. **Diseñar, adecuar o proponer un producto crediticio** con una entidad financiera con fines de canalización de los recursos exclusivos para emprendimiento de mujeres jóvenes con el perfil que representa el proyecto. Definir el cliente objetivo, segmento, estructura financiera, riesgo, rentabilidad y regulación.
5. **Elaborar una ruta de acceso a financiamiento:** Elaborar una guía práctica y comparativa que oriente a las beneficiarias en los procedimientos de postulación y gestión de créditos, incluyendo recomendaciones estratégicas para mejorar su elegibilidad ante el sistema financiero.

4. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

Las principales actividades para realizar por el/la consultor son:

- Elaborar y socializar el Plan de trabajo, instrumentos de recojo de información y realizar su aplicación.
- Realizar entrevistas, aplicar encuestas o focus group para el recojo de información con entidades financieras y mujeres jóvenes con emprendimientos participantes del proyecto.

- Establecer la oferta de productos crediticios ofertados por entidades financieras en la provincia de Barranca.
- Establecer las características de los emprendimientos liderados por mujeres y las barreras de acceso a crédito formal.
- Socializar la propuesta de un producto crediticia antes las beneficiarias juntamente con la entidad financiera.

5. PRODUCTOS ENTREGABLES

Los pagos se realizarán contra la aprobación de los siguientes productos:

Producto	Descripción	Plazo Estimado
Producto 1	<p>Plan de Trabajo Detallado: que incluya como mínimo los objetivos, la metodología, las herramientas de recojo de información y el cronograma de implementación propuestos para la ejecución del servicio.</p> <p>Socialización del plan de trabajo.</p>	5 días
Producto 2	<p>-Mapear y caracterizar la oferta financiera: Identificar las entidades financieras (Banca múltiple, Cajas Municipales/Rurales, Cooperativas y Edpymes) con presencia en la provincia de Barranca que cuenten con productos crediticios orientados al sector microempresarial.</p> <p>-Analizar las condiciones de los productos crediticios: Sistematizar información detallada sobre tasas de interés, plazos, periodos de gracia, montos máximos, requisitos documentales y tipos de garantías exigidas, evaluando su nivel de adaptabilidad para mujeres jóvenes.</p> <p>-Identificar barreras de acceso y brechas de género: Diagnosticar lo principales obstáculos (administrativos, culturales, de formación financiera o de garantías) que impiden que las mujeres jóvenes accedan a los créditos identificados.</p>	20 días

	<p>- Diseñar, adecuar o proponer un producto crediticio con una entidad financiera con fines de canalización de los recursos exclusivos para emprendimiento de mujeres jóvenes con el perfil que representa el proyecto. Definir el cliente objetivo, segmento, estructura financiera, riesgo, rentabilidad y regulación.</p> <p>- Socializar la propuesta de producto crediticio juntamente con la entidad financiera a las beneficiarias.</p> <p>- Elaborar una ruta de acceso a financiamiento: Elaborar una guía práctica y comparativa que oriente a las beneficiarias en los procedimientos de postulación y gestión de créditos, incluyendo recomendaciones estratégicas para mejorar su elegibilidad ante el sistema financiero.</p>	
Producto 3	Informe Final: Dando cuenta de conclusiones, recomendaciones, propuesta producto crediticio y la guía de acceso a financiamiento.	30 días

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del responsable del proyecto; cualquier observación, atinencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por el/la consultor/a.

6. PLAZO

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es de 30 días, Inicio 8 junio 2026.

7. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- 20% a la presentación y conformidad del producto 1
- 40% a la presentación y conformidad del producto 2
- 40% a la entrega del informe final y conformidad del servicio

Para cualquier pago será necesaria la emisión previa del recibo por honorarios o factura.

8. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

8.1 Nivel de Coordinación

Mantener coordinación permanente con el responsable de la contratación.

8.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

8.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

9. PERFIL PROFESIONAL

Formación Académica: Profesional en en Ciencias Económicas, Administrativas, Finanzas, Ingeniería Industrial, Sociología o ramas afines. De preferencia con experiencia en finanzas o gestión empresarial o empoderamiento económico de mujeres.

Experiencia General: Mínimo cinco (03) años en temas vinculados al objetivo de la consultoría o afines.

Experiencia Específica: Experiencia en microfinanzas, inclusión financiera o fintech digital, gestión empresarial, empoderamiento económico de mujeres. Experiencia demostrada en estudios participativos, levantamiento, procesamiento y análisis de información.

Conocimiento: Conocimiento de enfoque de género, empoderamiento económico, derechos humanos.

Competencias: Excelente redacción, capacidad de diálogo con actores diversos y manejo de metodologías participativas, sensibilidad intercultural, escucha activa y empatía.

10. POSTULACIÓN

Los interesados (personas naturales o jurídicas) deberán enviar un correo electrónico a javila@cedepas.org.pe y a cedepaslima@cedepas.org.pe con el asunto: "**Consultoría: Productos Crediticios - [Nombre del Postulante]**" adjuntando tres archivos independientes en formato PDF:

1. **Perfil Curricular (CV):** Hoja de vida del consultor principal.

2. **Propuesta Técnica:** Metodología detallada de cómo abordará el estudio, cronograma de actividades y herramientas de recolección de datos propuestas.
3. **Propuesta Económica:** Considere su propuesta todo costo.

Plazo de envíos CV hasta 5 de junio del 2026